



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.222.1

MAT: AUTORIZA
 PROFESIONAL A
 CONTRATA POR
 LICENCIA MÉDICA.

LAJA, **13 MAR. 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 07 de fecha 03.03.14 y N° 09 de fecha 06.03.14 de la Encargada de la escuela G-884 "Las Ciénagas", debidamente autorizados por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a la profesional que se indica, desde el 05 de marzo del 2014 hasta el término de la licencia médica presenta por la Sra. Paulina Escobar Becerra:

Nombre	Paulina Belén Alarcón Gallardo
R.u.t.	
Título	Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	19 horas, gestión 11 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Paulina Escobar Becerra
Observaciones	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM!